

Cumpliendo Sueños Rumbo a los 3M

OBJETIVO

Reconocer a los clientes que nos acompañarán durante la travesía de llegar a los 3 millones de clientes.

VIGENCIA

Del 14 agosto 2023 al 01 diciembre 2024.

AICANCE

A nivel nacional

REQUISITOS

Aquellos clientes de productos de crédito, que cumplan con los siguientes elementos:

- 1.- Pago puntual (sin ningún día de atraso)
- 2.- Que cuente con por lo menos 6 años cumplidos como cliente activo, durante la vigencia de la campaña
- 3.-Que cuente con un monto mínimo desembolsado en su último crédito de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos)
- 4.- En caso de ser cliente de Créditos Grupales, que sea parte del Comité.

Estos clientes serán seleccionados a partir de la base de clientes de **Compartamos Banco** considerando para ello 4 (cuatro) cortes realizados cada vez que el número de clientes de crédito de **Compartamos Banco**, incremente en un volumen de 100,000 (cien mil) , considerando que el primer corte se realizará al llegar a los 2.7 millones de clientes y el ultimo corte será al llegar a los 3.0 millones de clientes

MECÁNICA

Considerando que se tendrán diferentes hitos a cumplir de cara a la llegada de los 3 millones de clientes, tendremos un reconocimiento a un cliente que represente a todos, cada que logremos llegar a:

- 2,7M – Cliente Reconocido
- 2.8M– Cliente Reconocido
- 2.9M – Cliente Reconocido
- 3M – Cliente Reconocido
-

La presente campaña se encuentra limitada a 4 (cuatro) ganadores, a quienes **Compartamos Banco** les cumplirá su sueño con un valor monetario limitado a máximo de hasta \$100,000.00.(cien mil pesos)

DINAMICA:

SELECCIÓN DE CLIENTES

1. De todos los clientes de crédito de la base de datos de **Compartamos Banco** que cumplan con los requisitos antes mencionados, a partir del número de ciclos de crédito y buen comportamiento que mantengan en **Compartamos Banco**, el **Comité Calificador** (Conformado por seis colaboradores del área de Lealtad Beneficios al Cliente) seleccionará un total de 50 (cincuenta) semifinalistas, que cumplan con todas las características solicitadas.
2. El **Comité Calificador** deberá realizar una llamada telefónica a todos y cada uno de los 50 (cincuenta) semifinalistas seleccionados, en dicha llamada buscarán conocer la trayectoria de éxito del cliente, que sueños tiene y la afinidad

Términos y Condiciones

que tiene con los valores de **Compartamos Banco** y a partir de sus respuestas, seleccionaran a 5 (cinco) finalistas más sobresalientes para que sea evaluado por el **Comité Directivo** (Conformado por cinco Directores de Experiencia del Cliente).

3. El **Comité Directivo** (Conformado por cinco Directores de Experiencia del Cliente), votará por el cliente que identifique que cumple con el mayor apego a los valores de **Compartamos Banco** y el sueño que pueda ser cumplido acorde a los presentes términos y condiciones.

ANUNCIO DE GANADORES

Compartamos Banco contactará al cliente seleccionado vía llamada telefónica al número de contacto que se tenga como vigente en su expediente de crédito a fin de coordinar una visita a la oficina de servicio a la que pertenece el cliente, donde se le hará el anuncio oficial del cumplimiento de su sueño.

RESTRICCIONES

Compartamos Banco cumplirá el sueño del cliente seleccionado con base en lo siguiente:

- La realización del sueño debe ser posible con un monto máximo de hasta \$100,000. pesos (cien mil pesos)
- El cliente contara con un periodo máximo de 30 (treinta) días naturales para hacer realidad su sueño. En caso de no hacerlo valido en ese periodo de tiempo se otorgarán 20 días naturales adicionales para hacerlo valido. De lo contrario, el cliente perderá el beneficio.
-
- El sueño no puede ser canjeable por dinero en efectivo o cualquier otro beneficio, medio o incentivo no previsto en la presente campaña.

CONSIDERACIONES:

Generales

- > Las personas interesadas pueden dirigir sus comentarios para cualquier aclaración o información adicional respecto de los términos de la presente convocatoria, al correo vinculacionalcliente@compartamos.com o al 800 220 9000
- > Los clientes seleccionados aceptan los términos establecidos en el presente documento.
- > Los casos no previstos en estos términos y condiciones serán resueltos a discreción de **Compartamos Banco**.
- > Los Términos y Condiciones están sujetos sin previo aviso por parte de **Compartamos Banco**, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo del mismo.
- >
- > Los Términos y Condiciones vigentes de este Concurso podrán ser consultados en www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y condiciones".
- > Cualquier aclaración relacionada a este Concurso, se atenderá durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el 31 de diciembre 2024
- > El área de compras de **Compartamos Banco** será quien haga la evaluación monetaria del sueño y determine en su caso al proveedor del mismo.
- > El pago o acreditación del sueño se realizará a través de un tercero determinado por **Compartamos Banco**.

Cientes

- > El cliente seleccionado deberá aceptar el uso de su imagen para publicidad en las Redes Sociales oficiales de **Compartamos Banco**.

Se considerarán como causas de descalificación o anulación de participación por parte de clientes, las siguientes:

- > En caso de que el cliente se involucre en actos ilícitos (prestanombres, fraudes, etc.)
- > Proporcionar información falsa

Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con este Concurso:

Con tu Promotor/ Asesor o llamando al **800 220 9000**

AVISO DE PRIVACIDAD

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través de la página de internet www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de privacidad".

FECHA DE PUBLICACIÓN:

14 de agosto de 2023